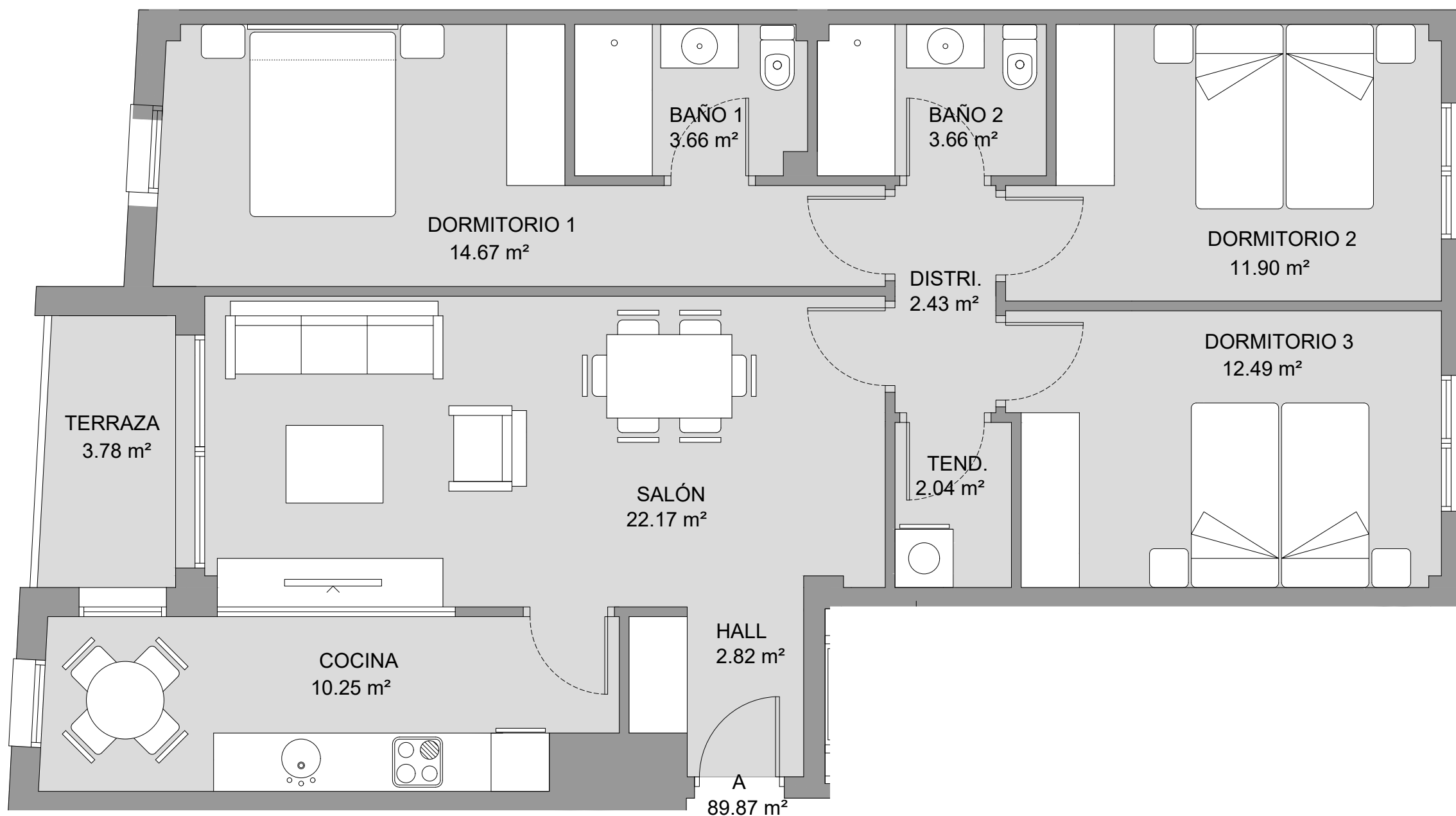
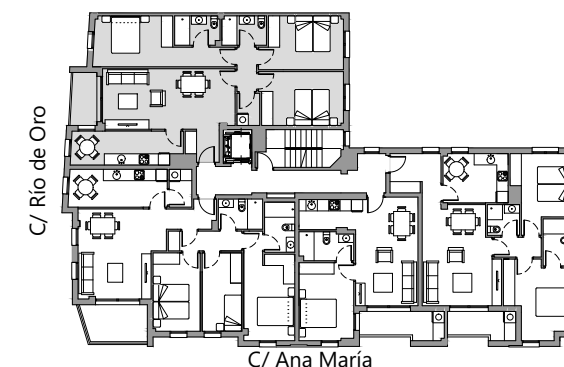




**EDIFICIO
RÍO DE ORO**
C/ RÍO DE ORO, 41 - GIJÓN



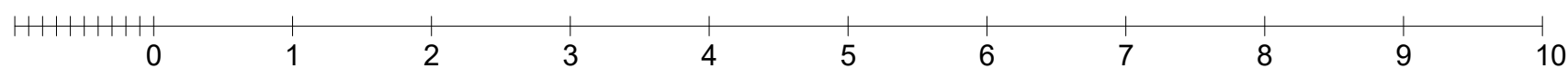
5ªA 3 Dormitorios - 2 Baños

Dormitorio 1	14.67 m ²
Dormitorio 2	11.90 m ²
Dormitorio 3	12.49 m ²
Baño 1	3.66 m ²
Baño 2	3.66 m ²
Salón	22.17 m ²
Cocina	10.25 m ²
Terraza	3.78 m ²
Hall	2.82 m ²
Distribuidor	2.43 m ²
Tendedero	2.04 m ²

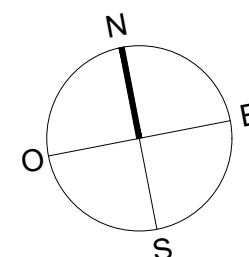
SUP. ÚTIL 89.87 m²
SUP. CONSTRUIDA 114.67 m²

PRECIO BASE: _____
IVA (10%): _____
TOTAL IVA Incluido: _____
FORMA DE PAGO:
Pago a la reserva: _____
Pago al contrato: _____
24 pagos de: _____
Pago a la escritura: _____
Importe Hipoteca*: _____

(*)Hipoteca supeditada a condiciones del comprador.



ESCALA 1:50 @A3



c/ La Muralla 4 bajo - 33202 Gijón

T 985 340 124 - M 678 069 703

info@asprusa.com | www.asprusa.com

Este plano es meramente informativo, NO constituye documento contractual. El mobiliario es decorativo y las medidas, calidades, distribuciones, huecos, instalaciones y demás características indicadas son orientativas, así como las superficies que son aproximadas, quedando todo ello supeditado a las posibles modificaciones que den a en su momento la Promotora y/o la Dirección Facultativa así como las debidas a otras razones de diseño, técnicas, jurídicas o urbanísticas que pudieran existir. Esta forma de pago ha sido calculada con el IVA del 10%. El IVA aplicado será el vigente en el momento de cada entrega. Una vez el Ayuntamiento conceda la LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN y se disponga de toda la documentación necesaria, se firmará la escritura de compraventa en el plazo máximo de 15 días desde que la promotora lo comunique a cada comprador. Para formalizar la escritura de compraventa y recepción de las llaves, el comprador deberá abonar a la promotora la totalidad de los pagos pendientes hasta completar el precio acordado de los predios adquiridos.